



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

A V I S O

El Juzgado Primero Civil del Circuito De Apartado, Antioquia, **AVISA** a la señora Aida Luz Ruiz Cardona y Luz Marina Palacios Agualimpia y a los intervinientes dentro del incidente de desacato con radicado 2018-00030-00, que en este Despacho Judicial se adelanta acción de tutela instaurada **Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Chigorodó**, por parte de Alianza Medellín E.P.S (Savia Salud), con radicado 05045 31 03 001 **2022-00127 00**.

Se le informa a todos los intervinientes dentro del incidente de desacato con radicado 2018-00030-00 en caso de presentar algún intereses en el asunto de la referencia deberá remitirla a través del correo institucional del Despacho: j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de junio de 2022

Gloria Montoya.

GLORIA MONTOYA

Citadora